



<b>HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO</b>		
<b>UNIDAD DE GESTION FINANCIERA</b>	Fecha de elaboración:	15-Febrero-2019
	Proceso/Unidad:	GESTION FINANCIERA
<b>INFORME PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD</b>		

1

**Asunto: INFORME PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**Antecedente:**  
 El Ministerio de Salud Pública es una Institución del Estado Ecuatoriano cuyo papel es velar por el mejoramiento de nivel de salud y bienestar de la población coadyuvando a la elevación de su calidad de vida. Es su responsabilidad como ente rector en materia de salud pública, brindar a la comunidad, atención y servicios médicos en general

**Objetivo:**  
 El objetivo es Administrar, organizar y controlar las actividades financiero-contables del Hospital, proporcionando ágil, oportuna y transparentemente los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución. Dentro de los programas asignados en el presupuesto institucional 2018 se encuentra el Programa 56 denominada VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD para la adquisición de FORMULAS MATERNIZADAS ETAPA I-II-III, PARA EL PERIODO DE ABASTECIMIENTO APROXIMADO DE 12 MESES SOLICITADO CON MEMORANDO NO. MS-SNVSP-2018-1344, SUSCRITO POR LA DRA INTI QUEVEDO BASTIDAS SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA.

**Situación Actual:**  
 Se cumplió con las directrices emitidas en la asignación realizada mediante reforma INTRA No. 5716 con lo se abasteció al Hospital de las diferentes fórmulas maternizadas dentro de la actividad 002 Prevención y control del VIH SIDA Políticas de igualdad. El presupuesto codificado ascendió al valor de \$10,007.16 alcanzando una ejecución del 100% como se detalla a continuación:

PROGRAMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
PROGRAMA 56 PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	\$ 10.007.16	\$10.007.16	100%

**Conclusiones**  
 Se cumplió satisfactoriamente la ejecución de ese programa, en estricto apego a las normas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), y a las directrices emitidas por el Ministerio de Salud Pública.

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
<b>Aprobado por:</b>	Dr. Oscar Chango	Gerente HVCM	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Marcela Bravo	Directora Administrativa Financiera	
<b>Elaborado por:</b>	Eco. Verónica Pacheco	Responsable de la Gestión Financiera	